



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.310.1

MAT: AUTORIZA CONTRATACIÓN DE DOCENTE NICOL CONTRERAS SÁEZ POR LICENCIA MÉDICA, ESCUELA "JOSÉ ABELARDO NÚÑEZ".

LAJA, 16 de junio 2016.

VISTOS:

1. Licencia Médica N° 50676777 de fecha 15.06.16, presentada por la Sra. Loreto González Leal, docente a contrata de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
2. Padem 2016.
3. Dotación 2016.
4. Decreto 170.
5. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE** la contratación en la dotación docente comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", RBD 4481-4, a la profesional de la educación que se indica, desde el 15 de junio al 14 de julio de 2016:

Nombre	Nicol Denisse Scarlet Contreras Sáez
R.u.t.	
Título	Profesor de Educación Diferencial con Mención Trastornos del Aprendizaje
Cargo	docente de aula
N° de horas	40 horas
Nivel de Enseñanza	básica
Financiamiento	Integración
Origen de la vacante	licencia médica Sra. Loreto González Leal

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Nludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
 ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (4), Archivo SSMM